Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

VALDIVIA, 25 de junio de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1901071

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° **1901071,** ingresada a través de petición administrativa, N° 77325666907, presentada por el contribuyente **RUCO CONSTRUCCION MODULAR LTDA., RUT:** , con fecha 20/05/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas e intereses aplicadas en el formulario 21 8211700816 periodo 03/2025.-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

□ El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

□ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

□ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

[%] del interés penal [95%] Multas asociadas al impuesto [95%] de otras multas

- "Se hace presente a usted que, deberá imprimir 2 ejemplares de cada uno de los giros reliquidados y proceder a pagarlos presencialmente ante cualquier Institución Bancaria de la plaza, **ello hasta el 30/06/2025.**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

LORENA PAZ MEDINA MARTINEZ

Firmado digitalmente por LORENA PAZ MEDINA MARTINEZ
Número de reconocimiento (DN): ... DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, ... DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, ... DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, email=lorena.paz@sii.cl, cn=LORENA PAZ MEDINA MARTINEZ
Fecha: 2025.06.25 15:06:33 -04'00'

DIRECTORA REGIONAL (S)

Notificación N° 529, de 25 de junio de 2025, vía correo electrónico, E-mail contribuyente:

Notifica Res. Ex. N° 1901071 de fecha 25 de junio de 2025, que incluye entrega de giros.